



"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

**Oficio No. C.J. 1126/2022**

**C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN  
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.**

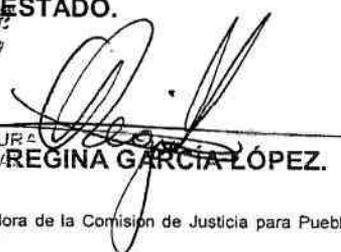
En atención al oficio 52/2022, de 20 de abril de 2022, signado por la Magistrada Luz María Enriqueta Cabrero Romero, Coordinadora de la Comisión de Justicia para Pueblos Originarios del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, hago de su conocimiento que por acuerdo tomado fuera de sesión del día de la fecha, el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con fundamento en los artículos 86 y 94, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en relación con el diverso 9, fracción VI del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, determinó autorizar a las Magistradas Silvia Torres Sánchez y Graciela Treviño Rodríguez, así como al Magistrado Armando Rafael Oviedo Abrego, integrantes de la referida Comisión, viáticos de alimentación por los días 22 y 23 de abril de 2022, así como de hospedaje por el primero de los mencionados, en virtud de que asistirán a las jornadas de capacitación, para dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley de Justicia Indígena y Comunitaria del Estado de San Luis Potosí, que se llevarán a cabo en el municipio de Coxcatlán, San Luis Potosí, el 23 de abril del año en curso.

Asimismo, se autorizaron viáticos en los mismos términos y de peaje, para José Luis Puente Carrera, Chofer de Primera de la Presidencia, quien trasladará a dichos funcionarios en el vehículo económico número 1.

Por lo anterior, se le instruyó para que en ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 53 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, y por conducto del área a su cargo, dé cumplimiento con el presente acuerdo.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
**"SUERAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 21 DE ABRIL DE 2022  
**PRESIDENTA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA  
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO.**

  
**CONSEJO DE LA JUDICATURA  
MAGISTRADA OLGA REGINA GARCÍA LÓPEZ.  
DE SAN LUIS POTOSÍ**

c.c.p.- Mgda. Luz María Enriqueta Cabrero Romero. Coordinadora de la Comisión de Justicia para Pueblos Originarios del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Para su conocimiento.

c.c.p.- Mgda. Graciela Treviño Rodríguez. Integrante de la Segunda Sala del Supremo Tribunal. Para su conocimiento.

c.c.p.- Mgda. Silvia Torres Sánchez. Integrante de la Tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia. Para su conocimiento.

c.c.p.- Mgdo. Armando Rafael Oviedo Abrego. Integrante de la Cuarta Sala del Supremo Tribunal. Para su conocimiento.

c.c.p.- C.P. Victoria Eugenia García Gómez. Directora de Recursos Financieros. Para su conocimiento.

c.c.p.- L.A. Alejandra Eugenia González Castro. Directora de Recursos Humanos. Para su conocimiento.

c.c.p.- José Luis Puente Carrera. Chofer de Primera de la Presidencia. Para su conocimiento.

c.c.p.- Archivo de Presidencia.

LGHV/cszf